

Referencia: **MLW-21208CS016**

Tipo inmueble: Casa

Operación: Venta

Precio: **20.000 €**

Estado: Para reformar



Dirección: La Plaza 1

Población: Aracena

Provincia: Huelva

Cod. postal: 21208

Zona: Castañuelo

**M² construidos:** 111**útiles:** 88**Metros de
parcela:** 55**Agua caliente:** individual**Dormitorios:** 2**Orientación:** sur**Baños:** 1**Exterior/Interior:** exterior

Descripción:

Un refugio para poder disfrutar la sierra

¿Quiere una segunda vivienda a no más de una hora de la ciudad en la sierra y a precio económico?, tiene la oportunidad de asentarse en una aldea (CASTAÑUELO) tranquila característico de estas tierras, en el Parque natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, a 30 minutos de la ruta de la Plata, una hora de Sevilla o Aracena.

Vivienda A REFORMAR para tener una base en tus escapadas habituales de fin de semana para practicar senderismo, cicloturismo o desconectar. Esta vivienda tradicional de autoconstrucción propia de los aldeanos más humildes que vivían de los jornales y sus propios huertos y animales, conserva dados de alta los suministros, para poder empezar a utilizarla de inmediato en las primeras escapadas precisa se realice un retejado de la cubierta (recolocación de las zonas de tejas removidas por el viento con el paso de los años y así cubrir los puntos de goteras), y más adelante plantear una reforma para actualizar la vivienda a los estándares modernos de confort, PRÓXIMAMENTE aportaremos planos de posibles reformas. Ahora tiene la oportunidad de adquirir en la sierra una propiedad para tu ocio, aficiones.

AVISOS LEGALES

Vendemos inmuebles, NO están INCLUIDOS: mobiliario, electrodomésticos, enseres y vehículos que puedan verse en las fotografías.

EN VENTA:

- 1.Documento informativo no contractual conforme a la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela. El precio final completo indicado incluye los honorarios de intermediación inmobiliaria.
2. El precio NO incluye los gastos notariales y registrales que establecen Notaría y Registro según ley/arancel.
- 3.NO están incluidos los impuestos derivados de la transmisión, ITP/IVA/AJD en segundas y ulteriores transmisiones que tiene un carácter general en Andalucía del 7% sobre precio o valor de referencia. Cualquier caso especial y/o reducción/exención de este impuesto es establecido por la Junta de Andalucía (consultar en juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/impuestos-cedidos-transmisiones.html).
- 4.F.I.A. (Ficha Informativa Abreviada) a disposición del consumidor. (Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía).